



AUTORIZADO
POR ALCALDIA

ACTA DE EVALUACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION N°71/2024.-

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	2599-71-LE24
BIEN/SERVICIO	Servicios Técnicos/profesionales para la instalación de juegos inflables, instalación de sistemas de audio y dinámicas grupales para Escuela Irma Salas Silva
UNIDAD DE COMPRA	Departamento de Educación Municipal
FECHA ACTA	22 de octubre 2024
DECRETO AUTORIZACION	Decreto Alcaldico N°3143 del 12 de septiembre 2024

II.- REVISIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada por la Comisión Evaluadora y en atención al principio, de estricta sujeción a las Bases, el resultado de revisión y análisis de las ofertas en el cumplimiento de requisitos y documentación obligatoria para elegir la oferta más conveniente de la Licitación ID 2599-71-LE24, se informa lo siguiente:

A) Revisión de Documentos Administrativos Obligatorios (Según lo señalado en el numeral 17.1 de las Bases)

Nº	OFERENTES	RUT	CERTIFICADO DE HABILIDAD EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	DECLARACIÓN JURADA EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	RESULTADO
1	IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA	52.003.130-8	Si	Si	Cumple

Observaciones: Sin observaciones

B) Revisión de los Documentos Exigidos en la Propuesta Técnica (Según lo señalado en el artículo 17.2 de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas).

Nº	OFERENTES	RUT	PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADO
1	IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA	52.003.130-8	Si	Cumple

Observaciones: Sin observaciones

C) Revisión de la Oferta Económica según lo establecido en el artículo 17.3 de las Bases

Nº	OFERENTES	RUT	PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA \$	RESULTADO
1	IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA	52.003.130-8	Si	Cumple

Observación: .-Sin Observaciones



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Oferta Económica 40%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). El cálculo del puntaje de la Oferta Económica resultará de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Oferta de Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 40\%$$

2.- Experiencia del Proveedor 35%

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente la mayor experiencia del proveedor, realizada en los últimos tres años (desde agosto 2021 a la fecha) no se considerarán otros tipos de experiencia.

Para acreditar experiencia el oferente deberá presentar Boletas de Honorarios, Facturas, Órdenes de Compras, Certificados correspondientes al tema, emitidas por instituciones a las que se prestó servicios de esta naturaleza según corresponda. La Experiencia se medirá por aplicación de la siguiente tabla:

Experiencia del Proveedor	Puntaje	Porcentaje
10 o más servicios en la temática	100	35%
7 a 9 servicios en la temática	75	26%
4 a 6 servicios en la temática	50	18%
1 a 3 servicios en la temática	25	9%
Sin Experiencia en la temática	5	2%

3 Presencia en la V Región 15%

Este criterio evalúa la presencia del oferente en la V región. Se evaluará con el mayor puntaje la propuesta que acredite mediante patente municipal, certificado de residencia o Rol Único Tributario, residencia en la V región.

Certificación de presencia en V región	Puntaje	Porcentaje
Acredita presencia en la V Región	100	15%
Acredita presencia en la Región Metropolitana	50	8%
Acredita presencia en la otras regiones	25	4%
No acredita Presencia	5	0.8%

4 Comportamiento Contractual en Mercado Público 10%

Este criterio evalúa el comportamiento contractual como proveedor en Mercado Público en virtud de las sanciones aplicadas en los últimos 12 meses. Se evaluará con mayor porcentaje quien no tenga sanciones en los últimos 12 meses.

Comportamiento Contractual	Puntaje	Porcentaje
No presenta sanciones	100	10%
Presenta de 0-5 sanciones	50	5%
Presenta de 6-10 sanciones	15	1.5%
Presenta más de 10 sanciones	5	0.5%



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

Nº	EMPRESA	RUT	PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO) 40%		EXPERIENCIA 35%		RESIDENCIA LA REGIÓN 15%		CONDUCTA MERCADO PÚBLICO 10%		TOTAL
1	IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA	52.003.130-8	\$8.330.000	40%	17	35%	V	15%	0	10%	100%

Observaciones: 1.- El proveedor IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA obtiene el 100% de puntaje por la oferta realizada de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión, siendo además el único oferente en postular a la presente licitación

V.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora, declara haber analizado las propuestas de los oferentes y que conforme a las Bases se recomienda adjudicar la licitación ID: 2599-71-LE24, correspondiente al “**Servicios Técnicos/profesionales para la instalación de juegos inflables, instalación de sistemas de audio y dinámicas grupales para Escuela Irma Salas**” al proveedor de Mercado Público, **IMAG COMUNICACIONES Y PRODUCCION DE EVENTOS LIMITADA RUT: 52.003.130-8**, por un valor de **\$7.000.000 más IVA de \$1.330.000 dando un total de \$8.330.000** (ocho millones trescientos treinta mil pesos) por el Servicios Técnicos/profesionales para la instalación de juegos inflables, instalación de sistemas de audio y dinámicas grupales para Escuela Irma Salas La oferta cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos exigidos en la licitación



Christian Zepeda Echeverría
Director DAEM Concepción



Claudia González Reginato
Directora Irma Salas



Olga Soto Valenzuela
Encargada Enlaces Irma Salas